

ESTUDIO SOBRE EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS PICOS DE EUROPA

Por
Gervasio Lastra Alvarez

I N D I C E

EXPLICACION AL ESTUDIO

INTRODUCCION

I. LA NATURALEZA COMO ATRACTIVO TURISTICO

II. PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

II.1. *Bases Turísticas.*

II.2. *Fundamento.*

II.3. *Fines del estudio.*

III. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

III.1. *Límites de Los Picos de Europa.*

III.2. *Hidrografía.*

III.3. *Orografía.*

IV. AMBITO FISICO

IV.1. *Rasgos Geológicos.*

IV.2. *La Fauna.*

IV.3. *La Flora.*

IV.4. *Clima.*

V. TIPONIMIA, USOS, COSTUMBRES, LEYENDAS, TRADICIONES, ARTE, PAISAJE, GASTRONOMIA

V.1. *Toponimia.*

V.2. *Usos, Costumbres, Leyendas y Tradiciones.*

V.3. *Arte y Paisaje.*

V.4. *Gastronomía.*

VI. TERRITORIO

VI.1. *Conservación de las Características de la zona.*

VI.1.1. *Delimitación del Parque.*

VI.1.2. *Delimitación del Pre-Parque.*

VI.1.3. *Delimitación de las Zonas de Influencia.*

VII. LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO

VII.1. *Análisis de la demanda futura.*

VII.1.1. *Demanda en Esquí.*

VII.1.2. *Demanda en Montañismo.*

VII.1.3. *Demanda en Excursionismo.*

VII.1.4. *Demanda residencial veraniega.*

VII.2. *Titularidad jurídica de la propiedad.*

VIII. INFRAESTRUCTURA

VIII.1. *Transportes.*

VIII.2. *Carreteras, Pistas y Caminos.*

VIII.3. *Teleféricos.*

VIII.4. *Telesquíes.*

VIII.5. *Alojamientos.*

VIII.6. *Fuentes.*

VIII.7. *Abastecimientos y Saneamientos.*

VIII.8. *Paradores, Albergues, Refugios y Cabañas.*

IX. LOS APARTAMENTOS COMO MEDIO DE ALOJAMIENTO ADECUADO A LA ZONA

- IX.1. *Factores Socio-Económicos de su desarrollo.*
- IX.2. *Factores determinados del turista en función de alojamiento*
- IX.3. *Factores Económicos.*
- IX.4. *Factores Sociológicos.*
- IX.5. *Concepto.*

X. LA ACELERACION DEL DESARROLLO

- X.1. *Objetivos de planeamiento.*
- X.2. *Esquema general de obras e instalaciones precisas.*
 - X.2.1. *Carreteras.*
 - X.2.2. *Teleféricos.*
 - X.2.3. *Telesquíes.*
 - X.2.4. *Alojamientos Hoteleros.*
 - X.2.5. *Albergues y Refugios.*
 - X.2.6. *Camping.*
 - X.2.7. *Energía eléctrica.*

XI. PROPUESTA PARA LA REALIZACION DEL PROGRESO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Las montañas constituyen en España desde últimos del siglo pasado y primeros del actual, un motivo de principal interés que empuja en principio a pequeños grupos a desplazarse a sus faldas, desde donde inician los recorridos y travesías, que poco a poco irían desentrañando sus misterios.

Esta importancia de las montañas se enfoca en principio desde un punto de vista altruista y deportivo. Así en el artículo 1.º de la «Real Sociedad Española de Alpinismo de Peñalara», leemos:

La Real Sociedad de Alpinismo Peñalara se constituye como Asociación abierta, en la fecha del uno de noviembre de mil novecientos quince, y tiene por objeto el conocimiento de las cordilleras españolas y el fomento y desarrollo en España de la afición a la montaña.

Para conseguir estos propósitos acudirá a cuantos medios sean necesarios o convenientes, tales como la publicación de una revista ilustrada, Organó Oficial de la Sociedad, construcción de Albergues y Refugios de Montaña, excursiones colectivas, deportes de nieve, conferencias, concursos, indicación de caminos, exposiciones, etc.

Este es el primer precedente conocido de lo que en previsión futura iban a ser los puntos fundamentales del desarrollo Turístico-Deportivo de las montañas españolas.

Hablar de la España Montañosa es, en cierto modo, hablar de toda España. Aunque en realidad, para este tipo de desarrollo, solamente son indicadas las correspondientes a la Cordillera Cantábrica, los Pirineos, Sierra Nevada y el Sistema Central.

Más excéntricos, pero de excepcional calidad, son los paisajes de la parte más abrupta y admirable de la Cordillera Cantábrica y en donde se hallan las más abundantes reservas de la Península. Esto es, los Picos de Europa, motivo del estudio.

I. LA NATURALEZA COMO ATRACTIVO TURISTICO

En este punto hemos de considerar el paisaje subjetivamente como productor de sensaciones placenteras, dejando para más adelante el estudio desde el punto de vista de las Ciencias Geográficas.

Hay paisajes impresionantes por lo extremado de sus accidentes. Su contemplación admira. Suelen ser términos de una peregrinación turística en busca de sensaciones nuevas y fuertes. Verdaderos monumentos naturales, el turista goza de ellos en la medida que se lo permite su sensibilidad y su cultura. En todo caso se siente satisfecho de visitarlo y de hacer coro al aplauso general. Su explotación turística es tan simple como segura.

Pero más importancia tienen los paisajes habituales, formados por elementos más corrientes, pero que exigen que éstos se nos ofrezcan en una cierta abundancia y con una determinada disposición para que resulte agradable y estimulante su presencia.

Es en este punto donde la actividad de la empresa turística bordea nueva paradoja y realiza su más arriesgada pirueta.

Aprovechar, desde el punto de vista turístico, un paisaje es transformarlo, y en la transformación ha de perder necesariamente algún encanto. Se trata de un pecado que hemos de hacernos perdonar y sólo lo lograremos si lo justificamos. Y la única justificación está en conseguir valores superiores a los que sacrificamos, siempre que estos valores no puedan ser alcanzados de forma menos costosa y lamentable.

Actualmente son dos los tipos de paisaje que polarizan prácticamente el turismo: la playa y la montaña.

En la playa se conjugan perfectamente los dos aspectos geográficos fundamentales: clima y paisaje. Ambos son fácilmente sustentables. El clima está casi siempre garantizado en un mínimo. La vecindad del mar contribuye a suavizarlo. Las temperaturas mantenidas dentro de límites agradables y el flujo favorable de las brisas son la base de su éxito. Sin embargo, la ausencia de nubosidad y precipitaciones, así como la temperatura superficial más elevada del agua del mar convierte a ciertas playas en preferidas.

Las exigencias respecto al paisaje no son excesivas. El mar y una estrecha faja de tierra cubierta de arena más o menos flanqueada de rocas son indispensables y suficientes.

Hemos de reconocer que al turista de playa, en general, le interesan mucho más otros factores de tipo técnico, la seguridad, el declive, la extensión, la finura de la arena, la limpieza del agua y los servicios anejos.

Alguno de estos factores traen consigo que las playas no suelen ser un ejemplo de respeto a la Naturaleza.

No hay que olvidar el encanto de las playas salvajes, cada vez más raras, cuyo difícil acceso determina que su disfrute sea minoritario, aunque cada día más apreciado.

Otro caso es el de las montañas, en donde podemos decir que el paisaje es todo o casi todo. En donde los servicios sólo se justifican en la medida de lo indispensable.

La montaña es, en la mayoría de los casos, meta de inquietudes deportivas. En este caso las instalaciones adecuadas tienen una importancia extraordinaria, pero en otros casos es la montaña la que atrae por sí misma, por su ambiente y su paisaje.

Así, pues, la montaña nos ofrece hoy por hoy la muestra más precisa de un recurso turístico natural, en donde los que lo deseen puedan encontrar esa paz y tranquilidad perdidas ya en nuestros famosos complejos turísticos costeros, cuyo ritmo de vida supera al de las grandes urbes.

No olvidemos que la industria turística ha aceptado una situación, la ha modelado por medio de la propaganda y está obligada a hacerla frente con su empresa. No olvidemos, en último término, que nuestra acción sobre la naturaleza es irreversible y que sus repercusiones afectan al turismo de manera inmediata, pero además, al porvenir mismo de la humanidad.

II. PROPOSITOS Y OBJETO DEL ESTUDIO

Consiste en crear las bases para un plan de fomento turístico de los Picos de Europa. La idea fundamental, que coincide con la forma de pensar de los Comités Internacionales para la Defensa de la Naturaleza y con la política de los países en los que se ha alcanzado mayor desarrollo en el deporte y turismo alpino, es la de preservar la belleza natural de esta privilegiada comarca, belleza que es la causa de su atractivo.

Esta idea ha de compaginarse con la básica de poner tales lugares al alcance de todos, lo que siempre implica una alteración de las condiciones naturales. Al surgir puntos de vista contrapuestos, se ha de optar siempre por la intangibilidad de la belleza natural, en detrimento de la comodidad e incluso de la posibilidad de su disfrute actual, pero en beneficio del legado de hermosura, grandiosidad y armonía para generaciones venideras.

II.1. Bases turísticas.

La práctica del turismo constituye un bien económico de orden superior. Al calificarlo así, se alude simplemente al lugar que le es asignable en la escala de necesidades potenciales, cuyos peldaños inferiores son ocupados por aquellas que exigen satisfacción más perentoria.

Por turismo debe entenderse todo desplazamiento temporal y voluntario de la persona a lugares distintos de su residencia habitual con fines culturales, deportivos o de distracción, descanso y reposo. Referido el turismo al entero ámbito geográfico del país, según sea el lugar de origen del viajero, tendremos el turismo nacional o extranjero. Fomentar el volumen y calidad del segundo, tiene un fundamento esencialmente económico en cuanto supone un ingreso neto de ahorro gerado más allá de nuestras fronteras y permite la exportación de bienes no desplazables, con el consiguiente beneficio para la balanza de pagos.

El fomento del turismo nacional tiene en cambio una motivación de índole fundamentalmente social, y ello en un doble aspecto. De una parte, porque por ser —a cierto nivel de calidad— un bien económico que satisface necesidades no primarias, tiene mercado en núcleos de demanda con elevada renta, baja propensión marginal al consumo y, como consecuencia, un papel redistribuidor cuya importancia social es manifiesta.

II.2. Fundamento.

El conjunto de los Picos de Europa posee, por su situación, altitud y naturaleza geológica, características óptimas para la práctica de deportes de montaña, nieve, caza, pesca, espeleología, excursionismo, camping, etc., que, unido a la belleza de su orografía, le confieren un enorme atractivo turístico.

II.3. Fines del estudio.

El estudio tiene como objeto facilitar y promover la utilización de dicho conjunto orográfico exclusivamente como zona de descanso, recreo y deporte, así como mejorar los recursos económicos de los valles limítrofes mediante el desarrollo de la industria turística.

III. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Por el ángulo Sudeste astur y confines de León y Santander se asienta el sistema de montañas grandiosamente llamado de los Picos de Europa, que viene a constituir una formación perfectamente definida y delimitada, un todo aparte que topográfica, geológica y tectónicamente, guarda su independencia de la cordillera. Es un nudo perfectamente autónomo desplazado de la cadena divisoria por una abismal frontera de depresiones.

El soberano despliegue de la Cordillera Cantábrica tiene su zona del más alto y opulento encumbramiento en el recorrido que avanza desde el puerto del Pontón al de Riofrío y, al norte inmediato de este frente, paralelamente a él y de cara al mar, se yerguen los Picos de Europa sobrepujando en altitudes y magnificencia a la cordillera madre.

El conjunto de los Picos representa la más importante formación conocida de caliza carbonífera, la llamada caliza de montaña, presentada con las más enriscadas, las más fuertes y las más bravas líneas y perfiles. Las albas peñas desnudas, la Torre, el Jou, la Cemba, la Jorcada, el Seu, la Canal, la Cuenye, la Maeda, el Burdio, la Garma, el Mazu, las angostas y hondas abras de sus «Foces», son los accidentes característicos de aquella «mala tierra», la más abrupta y pintorescamente hermosa que se puede encontrar.

Su posición geográfica queda comprendida entre los paralelos $43^{\circ} 6' 26''$ de la punta del puerto de Pandetrave, y $43^{\circ} 18' 58''$ en el río Casaño, por el derrumbe de la Peña la Cuácara, de altitud Norte. Y entre los meridianos $0^{\circ} 53' 30''$ del saliente de Peña Rubia, orillas del Deva, y los $1^{\circ} 21' 32''$ en la Cruz de Priena, de longitud oeste de Madrid.

El despliegue orográfico del conjunto mide, en línea de aire, unos 37,5 kilómetros, como máxima anchura tomada desde Peña Rubia al

caserío de Soto de Sajambre, teniendo en profundidad, del extremo de Pandetrave al del río Casaño, con 23,4 kilómetros. Y dista desde esta avanzada del Casaño al mar, en la ensenada de Barro, 13,750 kilómetros.

III.1. Límites de los Picos de Europa.

Los Picos de Europa se desarrollan con dirección Este-Noreste, y por las quebraduras y tajaduras de los cursos superiores del Deva, del Duje, del Cares y del Sella, que dividen el sistema en tres macizos o grupos independientes entre sí: El Oriental o de Andara, el Central o de los Urrieles y el Occidental o del Cornión.

Los Picos de Europa están limitados, al Norte, por las pequeñas sierras de Cuera y Sueve, que los separan del litoral. Al Sur, por la cordillera Cantábrica, prolongación de los Pirineos y límite norte de la Meseta Castellana.

Los límites Oriental y Occidental están constituidos por los ríos Deva y Dobra respectivamente.

III.2. *Hidrografía.*

La hidrografía de los Picos de Europa es peculiarísima, pues al ser éstos un contrafuerte aislado de la cordillera Cantábrica, se ha formado una verdadera divisoria hidrográfica con las tres gigantescas gargantas del Sella, Cares y Deva, labradas por los impetuosos ríos que de ella parten hacia el mar. Las tres prodigiosas entalladuras de estos ríos, junto con el antiguo valle glaciar del Duje, limitan y dividen al conjunto en los tres macizos ya mencionados, con sus caracteres geográficos y orográficos propios.

El río Sella, con su afluente el Dobra, nace en el Puerto del Pontón, y en la venta de Cobarcil forma el impresionante desfiladero de los Beyos, por el que atraviesa la carretera de increíble trazado. Recibe el afluente Dobra, ya muy próximo a Cangas de Onís, bajo cuyo famoso puente romano pasa, para ir a desembocar en el mar Cantábrico por Ribadesella.

El río Cares nace en las alturas sur del valle leonés de Valdeón, y después de atravesar Posada y los frondosos y bellísimos lugares de Corona y la Peguera, tras recibir numerosos pequeños afluentes, llega

a la pequeña aldea de Caín, desde donde una inmensa entalladura que separa los macizos Occidental y Central, labra, en prodigioso fenómeno de erosión, la Garganta Divina, como la llamó felizmente el Marqués de Santa María del Villar, para calificar lo incomparable de su grandeza y salvajes proporciones, y que a lo largo del cauce estrechísimo, desafiando las murallas verticales con desnivel de más de dos mil metros hasta las cumbres, con unas aguas heladas de un transparente color verde inverosímil, llega a Poncebos, donde se le une el Bulnes y el Duje, y más allá, en Arenas de Cabrales, el Casaño, para continuar hasta Panes, donde confluyendo con el Deva, se dirige hacia el mar, desembocando en Unquera por la ría de Tinamayor.

El río Duje separa el Macizo Oriental del Central. Nace al pie de Peña Vieja, y corriendo por la amplia depresión del glaciar cuaternario que formó los Puertos de Aliva, pasa bajo el pueblo de Sotres, atraviesa Tielve y en Puente Poncebos afluye al Cares.

El río Deva constituye el límite oriental de los Picos de Europa. Surge en el magnífico anfiteatro de Fuente De, al pie de los desplomes de Lloroza. Pasa por Espinama y se dirige hacia Potes, donde se le une el Quiviesa y el Bullón, y llegando a Lebeña se hunde en el maravilloso desfiladero de La Hermida, donde recibe como afluentes el Bejes y el Urdón, continuando hasta la vega de Panes, donde suma a sus aguas las gélidas del Cares.

III.3. *Orografía.*

Los Picos de Europa forman un grandioso conjunto montañoso de afiladas cresterías calizas, que dominan el cántabro mar, recibiendo su nombre de Picos o Peñas de Europa por ser las primeras cimas continentales que los navegantes descubren al acercarse a las costas asturianas.

Al Oriente queda el Macizo de Andara, todo él en tierras santanderinas de La Liébana. No es el que contiene las cumbres de máxima altitud; pero, sin embargo, la belleza de sus zonas y la riqueza de sus paisajes, hace que tenga numerosos devotos y admiradores.

Entre las tierras santanderinas, leonesas y asturianas queda emplazado el Macizo Central, donde culminan las Torres de Cerredo, el Llambrión, el Pico Urriello o Naranjo de Bulnes, Peña Vieja, etc. Lo

escarpado de los riscos, la salvaje aridez de los circos montañosos, la grandiosidad de las perspectivas que se alcanzan desde las cumbres y lo arriesgado de las numerosas escaladas que pueden acometerse, unido al atractivo de hallarse entre sus cimas las alturas mayores de los Picos, hacen que este macizo sea el más propicio para los montañeros de altura.

Por último, el macizo Occidental o de las Peñas Santas, o también llamado del Cornión, se yergue airoso al otro lado de la angosta hoz del río Cares. Sobre las barreras de la grandiosa garganta, Peña Santa de Castilla álzase esbelta, dominando el conjunto. Este macizo Occidental se extiende entre las provincias de León y Asturias, siendo el menos conocido en su conjunto, pese a las numerosas bellezas que encierra. Dentro de sus confines se halla delimitado el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

IV. *Ambito físico.*

En este punto vamos a desarrollar el estudio puramente naturalista, bajo las características más directas y apreciadas en que se nos ofrece la naturaleza. Esto es, en sus formas de: Rasgos geológicos, flora, fauna y clima.

IV.1. *Rasgos geológicos.*

El Macizo de los Picos de Europa, constituido por caliazs carboníferas, fue plegado y elevado por presiones orogénicas de gran empuje que actuaron, en líneas generales, de Sur a Norte, es decir, desde el interior de la Península hacia el mar. Pero es necesario advertir que los movimientos de plegamientos que dieron el actual relieve a la montaña, fueron los que se denominan pirenaicos, si bien ya desde muy antiguo estas regiones aparecían dando origen a zonas plegadas y falladas de la corteza terrestre.

Posteriormente a los movimientos tangenciales, el macizo se rompe y falla, y dislocándose mediante líneas sensiblemente paralelas entre sí y con la montaña, se originan diversos compartimientos que, comprimidos entre sí, nuevamente se levantan hasta la vertical; de aquí la aspereza de todo el macizo y del país, comprendido entre él y el Cantábrico.

Esta disposición en estratos verticales de los materiales calizos que constituyen la montaña, es lo que contribuye a la grandiosidad y a la estrechez y repetición de las hoces o beyos, que tan típicos se presentan en los Picos de Europa; pues cortados los paquetes de pliegues normalmente a su dirección por poderosos torrentes, dan lugar a verdaderas rendijas, por donde las aguas veloces corren hacia el mar.

Al mismo tiempo que la montaña se removía, las fallas hacían que se rehundiera y fragmentase; de aquí el aspecto sumamente quebrado de todo el país, bajo esta influencia. Durante el Cuaternario, las acciones erosivas se dejan sentir con extraordinaria intensidad. El acentuado desnivel existente entre las altas cumbres y el mar, origina una erosión remontante activísima de las aguas corrientes, que muy pronto hace que se ahonden los valles y que estos se encajen en la montaña. Durante los tiempos glaciares, colosales masas de hielo y nieve se acumulan en la montaña y determinan la formación de numerosos centros glaciares, de los cuales divergen, siguiendo los antiguos valles, las lenguas de hielo que, mediante su enérgica acción erosiva, liman, ahuecan y ensachan los circos montañosos y los valles, imprimiéndoles la topografía característica de valles en «U», en parte ocupados a veces por apacibles y bellos lagos. Estos mismos hielos al resbalar por las laderas y collados, pulimentaron a las calizas, dando lugar a los llambriales. Lenguas de hielo que transportaron y depositaron los materiales arrancados en su largo recorrido, dando así origen a los colosales amontonamientos caóticos de las morrenas, como puede perfectamente apreciarse en los llamados Puertos de Aliva, a los pies de Peña Vieja.

IV.2. *La Fauna.*

De gran interés es la fauna que puebla las altas tierras de los Picos de Europa, siendo sin duda alguna el rebecco la especie más abundante y típica de dichas zonas.

Se encuentran estos animales formando grupos relativamente numerosos. De esbelta figura y elegante cabeza, los rebecos y gamuzas, con su agilidad y seguridad en la marcha, aun por los sitios más escarpados, asombran al excursionista, que rápidamente los pierde de vista cuando al coronar una loma o al asomarse a un hoyo, sorprende a un grupo de tales animales.

Este animal está admirablemente adaptado al áspero territorio en que vive. En verano suele vérselo resbalar por los neveros, lo cual, por la frecuencia con que efectúan este ejercicio, parece sea un entretenimiento.

El corzo es otro animal que suele abundar en los valles, hacia Sajambre, Valdeón y La Liébana. Esta especie, menos amante de las alturas, es perseguida más fácilmente, debido a lo cual es mucho menos abundante.

Otro de los animales característicos de estos parajes, pero habitando en las zonas de matorral y de bosque, es el oso. Este es corpulento, de apretado y oscuro pelaje, ágil, fuerte y gran marchador. El oso fue abundante en las épocas históricas pasadas, y es bien sabido que según cuentan las crónicas, en lucha con él encontró la muerte el rey Favila.

Hoy día puede decirse que es escaso, y más en estas zonas de los Picos, salvo en los bosques de Valdeón, Sajambre y La Liébana, donde se refugia principalmente.

Más abundante que el oso es el jabalí, el cual también con su presencia interrumpe el silencio de los umbrosos bosques de hayas, robles y castaños que pueblan las laderas y valles del macizo.

El lobo, así como el zorro, no dejan de ser frecuentes, y sobre todo en las zonas bajas y ya cercanas a los caseríos. Ambas especies son perseguidas. Con estos dos animales convive el gato montés, más astuto y por lo tanto menos fácil de ver, y entre los peñones, las malezas y escondrijos vive el tejón.

En los bosques son frecuentes las ardillas, conocidas en algunas zonas de Asturias con el nombre de esquilo. También es abundante la comadreja, ratalilla o muniella.

IV.3. *La Flora.*

La vegetación fuera de las zonas escarpadas de las calizas de las cumbres donde la ausencia total de tierra impide que se desarrolle, es rica y variada.

Los bosques son principalmente de hayas y de robles o carballo, pudiendo existir a veces ejemplares magníficos, tal como el célebre roble de Cuesta Fría, cerca de Sajambre, cuyo tronco no lo abarcan, con sus brazos, cuatro hombres.

Son magníficos y típicos los hayedos, apretados y sombríos, cuyos troncos, manchados de blanco, contrastan fuertemente con el oscuro verdor de su follaje. Hacia Valdeón están las más importantes masas de hayas, entre las cuales se encuentra asociado el tilo y el abedul.

En las vertientes del Norte abundan los castaños, y a su apretada masa se asocian los avellanos, sobre todo en las zonas de garganta como sucede en la célebre de los Beyos.

Menos frecuentes son los tejos, que se distinguen por su oscuro follaje, y los servales o argumenios, cuyos frutos rojos se destacan alegremente entre las hojas, como también los acebos de brillantes hojas. Los brezos y el arándano, cuyos frutos come el oso, dan lugar a matorrales al ir perdiendo su porte, debido a la altitud o a la falta de medio de vida apropiado.

En las praderías destacan las esbeltas matas de acónito y de geniana, que armonizan entre sí con sus colores morado y amarillo. también, entre la variada vegetación herbácea de las praderías no muy elevadas, existen las frambuesas y la fresa silvestre de tan agradable sabor.

Se ve, pues, que tanto la flora como la fauna, animan estas montañas calizas, donde la naturaleza, al acumular tanta belleza, hace que se las considere con razón como una de las más hermosas e interesantes, debido a la armonía existente entre las cumbres y los valles, entre las peladas cresterías y los umbrosos bosques, entre las apacibles praderías y las profundas torrenteras, variedades que atrae a todos, tanto al ágil y marchador, como al tranquilo y sedentario, que siempre encontrarán placer en contemplar estos magníficos paisajes.

IV.4. *Clima.*

El clima es el propio de la región Cantábrica, en lo que se refiere a las partes circundantes a los Picos de Europa, ya que estos quedan aislados del mal tiempo generalizado del Norte, formando un oasis con clima local excelente la mayor parte del año y desde luego con inviernos muy benignos en los valles e incluso en las altas cumbres siempre que no coincida con núcleos de inclemencia a gran escala.

La borriña o encainada, forma conque definen a la niebla, suele presentarse a veces. Sin embargo, es corriente encontrarse por encima

de los 1.800 metros de altura, con un cielo brillantemente azul, y con las cimas limpias emergiendo sobre el mar de nubes.

La nieve cubre la Peña gran parte del año, y, por las zonas de las Torres, no son infrecuentes las nevadas hasta en los días de verano. A partir de mediados de otoño, la nieve ya no se funde apenas y se va acumulando hasta la primavera, en proporciones extraordinarias.

Los vientos dominantes son los del noroeste, que transportan las masas nubosas originarias de las precipitaciones. La nortada arrastra las tempestades invernales; el nordeste despeja el cielo y da los buenos días de sol, y el ábrego, que sopla corrientemente en el otoño, es el viento que clarifica la atmósfera y que engrandece las perspectivas del paisaje.

Los medios de precipitación anual varían entre 1.200 a 1.900 m.m.

V. TOPONIMIA, USOS, COSTUMBRES, LEYENDAS, TRADICIONES, ARTE, PAISAJE, GASTRONOMIA...

V.1. *Toponimia.*

Muchas de las denominaciones de picos y valles varían según las vertientes, teniendo diversas acepciones que hacen difícilísimo llegar a una perfección toponímica. Los nombres que suelen aparecer en los planos y tratados, son los facilitados por los cazadores y pastores de las regiones respectivas, que son los más expertos conocedores del macizo.

Muchos son los nombres que pertenecen a los dialectos bable y leonés, que, aun semejantes, difieren en muchas acepciones.

El lenguaje hablado por los pastores que pueblan la Peña es un bable primitivo, difícil de entender al que no esté acostumbrado.

V.2. *Usos, Costumbres, Leyendas y Tradiciones.*

Los cánticos típicos como las «cabraliegas», los bailes de origen remoto como la «danza prima» y el «corri-corri», que aún hace poco se podían contemplar en Cabrales; las romerías a los santuarios situados en la cumbre de algún monte, con su concurrencia de gentes ata-

viadas todavía con prendas del país (que ya van quedando pocas); las costumbres populares, algunas sumamente típicas, como la que practican de continuo las mujeres mientras hablan en corrillos sin dejar de mover el «odre» o «pellellu» donde confeccionan la manteca; la interesante cacería del lobo, que desde tiempo inmemorial se practica en el «chorco de Corona», en Caín, teniendo todos los vecinos la obligación de acudir con chuzos a la llamada, y otras mil interesantes curiosidades, son dignas de atraer al turista hacia estos lugares, por otra parte llenos de recuerdos históricos de una epopeya gloriosa de nuestra Patria.

El lugar del «Repelao», en Covadonga; el de «Repelay», en Arenas de Cabrales, y el de Corona, en Veldeón, se disputan la honra de haber sido testigos de la coronación de Pelayo como rey de Cantabria.

En Caín os hablarán del muerto que mató a cuatro, refiriéndose al accidente que sufrieron, despeñándose, cuatro que transportaban a enterrar un cadáver entre Caín de Arriba y Caín de Abajo.

En Camarameña queda el recuerdo del arzobispo Ardavín, retirado como un ermitaño, quien celebraba misa en la capilla de San Julián de Culiembro.

En Sajambre está viva la memoria del Arcediano de Villaviciosa, pobre hijo del país que emigró de su patria volviendo a ella cargado de honores y construyendo a sus expensas la «Senda del Arcediano», paso de Sajambre a Amieva.

En la pequeña venta de Covarcil no dejarán de mencionaros el célebre «prado de la sogá», en los escarpes que desde San Ignacio de los Beyos bajan al Sella. Se trata de un prado vertical que obliga a atarse a quien lo siega y desde donde se despeñó un hombre al que su «muller» dio más sogá de la que necesitaba, no se sabe si por accidente casual o intencionadamente.

En fin, el amante de la tradición y del folklore encontrará ocasiones infinitas para enriquecer su archivo de datos.

V.3. *Arte y Paisaje.*

Potes, capital de La Liébana, ofrece espectaculares vistas sobre el macizo Oriental de los Picos de Europa. Los lunes, es centro de un típico mercado de los productos de la región. Dista de Santander

115 kilómetros. Punto de partida de la carretera a Riaño por el Puerto de San Glorio, de 1.609 metros de altura. También se une a Palencia por el Puerto de Piedra Luengas y Fuente Dé y Aliva por la carretera que va a Espinama. A 25 minutos, al pie del Puerto de San Glorio, se halla el famoso y fantástico mirador de Llesba, con un impresionante panorama de todos los Picos de Europa. Como monumento Histórico-Artístico, merece destacarse la Torre del Duque del Infantado. A tres kilómetros de Potes, con excelente carretera, se halla el famoso monasterio de Santo Toribio de Liébana, en el que se conserva el mayor trozo conocido de la Cruz de Cristo (Lignun Crucis); del primitivo monasterio sólo subsiste la iglesia y el camarín donde se venera el Lignun Crucis.

Lebeña, localidad próxima a Potes según se va hacia Panes por el desfiladero de la Hermida, posee una interesante y valiosísima iglesia del siglo X.

Espinama, pueblo típicamente montañés, inmortalizado por el Marqués de Santillana en una de sus «serranillas». Tiene buenas casas, varias de ellas con escudo nobiliario, exponentes de un floreciente pasado y al que se la augura un brillante porvenir turístico, como punto clave de subida hacia los macizos Oriental y Central. De este pueblo parte la pista que nos conduce a los Puertos de Aliva, continuando después por Campomayor hacia las Vegas de Sotres, Sotres, Andara, y por el collado de Pírué, a Tresviso. De Sotres también continúa otro ramal, ya asfaltado en el pasado año, hasta Poncebos, pasando por Tielve. Desde Espinama continúa la carretera cuatro kilómetros hasta Fuente Dé.

Tresviso, situado en las estribaciones Norte del Macizo Oriental, a 890 metros de altitud. Famosa localidad por su excelente queso y sus típicas fiestas de San Pedro, de rancio folklore y sencilla religiosidad.

Pembes, a 930 metros de altitud, permite la escalada a las cumbres del Macizo Oriental por la cara Sur y por una buena senda que nos lleva a los Puertos de Aliva, se accede al Macizo Central.

Saliendo de Potes hacia el Puerto de Piedras Luengas, se toma, a los siete kilómetros, una desviación a la derecha que nos lleva a la iglesia de Santa María de Piascas, donde se conserva el famoso Crucifijo de Piascas o también llamado «Cristo de Piascas».

Panes, situado a treinta metros de altura, es punto de partida de la carretera a Potes, Arenas de Cabrales y Cangas de Onís. Es centro interesante de pesca de salmón y trucha.

Arenas de Cabrales, situado a 120 metros de altura. Es punto de partida de una carretera que en seis kilómetros nos deja en Poncebos, en donde comienza una senda de once kilómetros, que atraviesa la Garganta Divina en medio de maravillosos paisajes, hasta Caín. Desde Poncebos, y a través de la senda de Las Salinas, nos situamos en el pueblo de Bulnes, en donde encontramos a los más expertos guías y más entendidos en todo lo que se refiere al «Pícu Urriello» o «Naranjo de Bulnes».

Arenas se distingue por ser el centro comercial más importante del famoso «queso de Cabrales».

Soto de Cangas es el punto de partida de la carretera que en siete kilómetros lleva a Covadonga, y que en un segundo plano, fuertemente ascendente a once kilómetros, termina en los lagos de Enol y de La Ercina, interesantes puntos de acceso al Macizo Occidental.

Cangas de Onís es la Capital Histórica de la Montaña Asturiana. Fue primera capital de reconquista contra los árabes. Posee casas solariegas de gran belleza. En las cercanías de la población, sobre un túmulo celta, se levanta la capilla de Santa Cruz. Cuenta la población con un bello puente romano sobre la pintoresca garganta del Sella. Abunda la pesca, especialmente la trucha y el salmón. Aquí se realiza la típica fiesta de los quesos.

En la carretera de Riaño a Cangas de Onís, a cinco kilómetros del puerto del Pontón, y en una desviación de otros cinco kilómetros, se halla el puerto de Panderruedas. 1.450 metros, desde el que se contempla un magnífico panorama de los Macizos Central, Occidental y del valle de Valdeón. En este lugar existen sendos monumentos al Marqués de Santa María del Villar y al Conde de Vallellano.

Covadonga, lugar famoso por ser cuna de la Reconquista y punto de peregrinación a la Santina, Patrona de Asturias, a cuya intervención se atribuyó la victoria sobre los musulmanes en la batalla que lleva su nombre.

Amieva es el punto de partida de una pista, que en seis kilómetros lleva a la central eléctrica de Angón, al pie, en vertical de 1.000 metros, del mirador de Ordiales.

Riaño, excelente lugar para la pesca de la truca, incrementaño últimamente por el pantano del mismo nombre que en breve cubrirá este bello pueblo de los Picos de Europa.

Soto de Sajambre, pueblecito de extraordinaria belleza llamado «El jardín de Peña Santa». Poco antes de llegar se halla el mirador de Delgado Ubeda, sobre la carretera, con magnífica vista del valle de Sajambre.

Portilla de la Reina, de este pueblo sale la carretera que por el puerto de Pandetrave, desde el que se contempla extraordinaria panorámica, lleva al valle de Valdeón.

Posada de Valdeón, desde aquí también se puede realizar la travesía de la Garganta Divina del Cares, en sentido inverso al que partía de Poncebos, y pasando por *Cordiñanes*, por la ermita de Corona, la Peguera, Caín y Camarmeña. Se puede subir por el Collado de Pambuches hacia el Macizo Occidental, por el Collado de Valdeón hacia el Macizo Central y por La Rienda hacia el Refugio de Collado Jermoso.

Está en la senda del Cares y a dos kilómetros de Posada de Valdeón el pueblo de Cordiñanes, en cuya proximidad está el mirador del Tombo, construido en recuerdo del montañero Julián Delgado Ubeda, con grandioso panorama sobre las cumbres del Macizo Central.

Caín es un pequeña aldea rodeada de ingentes cumbres en la senda del Cares, es punto de partida hacia los Macizos Central y Occidental. Caín estará pronto enlazada por la pista que será practicable por turismos, con Posada de Valdeón. La pista actual llega a las proximidades de Caín y pasa por La Peguera, maravilloso lugar en la confluencia del río Peguera con el Cares, ideal para acampar. Entre La Peguera y Posada de Valdeón se encuentra el lugar de Corona, con la ermita del mismo nombre, donde, según bella pero al parecer inverosímil tradición, fue coronado el Rey Don Pelayo. Es más probable que hubiera sido proclamado Rey en el lugar conocido por Campo de Repelao, próximo a Covadonga, prestando juramento en el conocido por «Campo de la Jura», ubicado en el pueblo de Soto de Cangas, del Concejo de Cangas de Onís, lugar este donde también prestaron juramento todos los reyes asturianos.

V.4. *Gastronomía.*

Sería prolijo citar todas las maravillas culinarias capaces de ser producidas en estos valles de Los Picos de Europa. No obstante, sería interesante mencionar algunos de los productos eminentemente típicos de aquellas regiones. Así tenemos el queso ahumado de Los Puertos de Aliva, que le va a la zaga en fama al «Queso Picón», de Arenas de Cabrales, también llamado «Queso Cabrales».

Las migas, la caldereta, el orujo, la trucha, el salmón, etc., son otros tantos de los productos característicos de Los Picos.

VI. *Territorio.*

El estudio se refiere al conjunto orográfico de los Picos de Europa en sus tres Macizos: Occidental, Central y Oriental, que constituyen una unidad geográfica bien definida, con abstracción de los artificiosos límites provinciales que se consideran inexistentes a todos los efectos del estudio. La delimitación de la zona se detalla en el mapa adjunto.

VI.1. *Conservación de las características de la zona.*

La conservación de las características naturales de la zona sólo puede conseguirse mediante su consideración como conjunto de belleza natural e interés turístico sujeto a un régimen especial. Habida cuenta de la existencia de núcleos urbanos y de explotaciones industriales dentro del perímetro señalado, y de la necesidad de atender a los medios de acceso y estancia mencionados más adelante, parece conveniente desglosar la superficie total a estudio en tres partes: Parque Natural, Pre-Parque y Zonas de Influencia.

Constituirá el Parque Natural de los Picos de Europa el terreno delimitado en el punto VI.1.1. y mapa adjunto. Dentro del parque quedan prohibidas la explotación forestal y minera, la apertura de caminos, la construcción de edificios o instalaciones mecánicas, etc. Excepcionalmente se autorizarán las prácticas deportivas de caza y pesca con el único objeto de mantener el necesario equilibrio biológico. Igualmente se autorizará la construcción de algún pequeño refugio de montaña en forma prudente y discreta.



El Pre-Parque estará formado por los terrenos comprendidos entre el parque y la Zona de Influencia, y queda perfectamente delimitado en el punto VI.1.2. Dentro del Pre-Parque las modificaciones deben ser reducidas al mínimo indispensable, y realizadas siempre que su volumen, emplazamiento y aspecto produzcan la menor alteración posible en el panorama visible. En él estarán permitidas las instalaciones mecánicas, construcción de edificios, apertura de caminos, etc., dentro de las limitaciones oportunas y siempre con la autorización y vigilancia de la Comisaría del Parque.

Las Zonas de Influencia quedarán delimitadas por los términos municipales de los distintos pueblos que circundan el macizo de los Picos de Europa. En estas zonas es donde el desarrollo turístico-hotelerero cobra mayor importancia, por lo que resulta interesante la intervención oficial, creando Polos de Ordenación Turística, adecuados a las necesidades que vayan surgiendo.

VI.1.1. *Delimitación del parque.*

Horcada de Frade, Arroyo Siforco, Curva de nivel de 1.500 metros hasta Vega Redonda, Camino Cantulimpó, la Casa, Cabezo El Verde, Cabezo Llorosos, Majada de Amuesa, Curva de nivel de 1.400 metros por Camburero, La Terenosa y Las Moñetas hasta el límite de provincias, Curva de nivel de 1.800 metros hasta Covarrobres, La Vueltona, Curva de nivel de 1.900 metros, Canal de La Jenduda, Curva de nivel de 1.700 metros, Collado de Remoña, Curva de nivel de los 1.500 metros por encima de Valdeón hasta Asotín, Curva de nivel de 1.200 metros hasta Dobresengos, Canal de Dobresengos, Presa de Caín, Curva de nivel de 1.000 metros hasta Corona, Curva de nivel de 1.500 metros, Llós, Horcada de Frade.

Esta delimitación corresponde a la zona comprendida en los Macizos Occidental y Central, que por estar unida tiene perfecta continuidad. Los límites en el Macizo Oriental son: Collado de Cámara hacia el Este, Curva de nivel 1.200 metros hasta la Canal de San Carlos, Curva de nivel de 1.500 metros por encima de Beges y Sotres, remontando el valle del Duje hasta Campomayor y al Collado de Cámara por el Oeste.

VI.1.2. *Delimitación del Pre-Parque.*

Collado de Remoña, río Contiján, río Deva hasta Urdón, pico Vigue-
ras Niserias, río Cares hasta Arenas de Cabrales, río Casaño, Peña
Pandoscura, sierra Escarandi, Caña Valles, sierra La Cuenca, pico Pie-
dras Negras, pico Los Muslios, Angon, Porros de La Garza, pico Cabro-
nero, Soto de Sajambre, pico Jario, Posada de Valdeón, Santa Marina de
Valdeón, Collado Remoña.

VI.1.3. *Delimitación de las Zonas de Influencia.*

La Zona de Influencia queda comprendida, a grandes rasgos, por el
polígono formado entre las cabezas de partido: Potes, Panes, Cangas
de Onís y Riaño.

Las zonas que pudiéramos llamar de influencia directa, por ser tér-
minos municipales dentro de los cuales están enclavados los Picos de
Europa, son los pueblos siguientes: Amieva, San Ignacio de los Beyos,
Caviella, Angón, Soto de Sajambre, Oseja de Sajambre, Caldevilla, Soto
de Valdeón, Posada de Valdeón, Los Llanos, Cordiñanes, Caín, Prada,
Santa Marina de Valdeón, Pido, Espinama, Pernes, Mogrovejo, San
Pelayo, Viñón, Bejes, Tresviso, Sotres, Tielve, Camarmerña, Poncebos
y Covadonga.

VII. *La problemática del desarrollo. Análisis de la demanda.*

Cada vez es mayor en toda Europa la afición al «esquí de monta-
ña» o también llamado «esquí de travesía». Esta modalidad viene sien-
do practicada por una cada vez mayor masa de esquiadores y monta-
ñeros que, evitando las sobresaturadas y monótonas pistas de esquí, con
sus no muy deportivos mecanismos de arrastre y ascenso, se alejan de
estos centros recorriendo los macizos en todas las direcciones.

Esta modalidad, como puede apreciarse, no necesita de estaciones
con complejos mecanismos. Solamente unas mínimas instalaciones que
sitúen a los deportistas en zonas convenientes, para iniciar sus marchas
y travesías, son las necesidades. Ahora bien, un complejo montado con
todas esas necesidades (aunque mínimas, imprescindibles), que requie-
ren estaciones de este tipo, trae consigo una afluencia cada vez mayor,

a la que hay que atender, creando los servicios hoteleros adecuados a la demanda.

Todo esto trae el problemático círculo cerrado al que ya estamos acostumbrados: si no existen servicios, no hay demanda, y si no hay demanda no se crean los servicios. Actualmente ha llegado el momento de romper con él. Las nuevas modalidades deportivas mencionadas antes, junto con las ya clásicas del esquí de pista, junto con la belleza incomparable de sus cimas cubiertas de nieve la mayor parte del año, y junto al clima benigno y soleado que nos ofrece durante el invierno, hace que quede contrarrestado todo peligro de estancamiento o paro invernal. Llegando incluso a convertir esta época del año en movimiento igual o superior al de verano, que de paso se ve incrementado de servicios tan necesarios a su ya sobresaturada demanda.

VII.1. *Análisis de la demanda futura.*

En la planificación del desarrollo turístico de esta zona cabe diferenciar dos conceptos bien definidos, que se corresponden con la doble naturaleza de la oferta potencial inherente a los terrenos que la integran:

- De una parte la posibilidad de practicar el deporte de esquí, el montañismo y excursionismo.
- De otra parte la aptitud de la zona como residencial veraniega fundamentalmente, y aun con carácter coyuntural fuera de la época puramente estival.

La primera de estas demandas exige un tratamiento planificador centrado preferentemente en todo lo que afecta a accesos, transportes e instalaciones turísticas complementarias.

La segunda demanda requiere un planteamiento más urbanístico, aunque también los restantes servicios ejerzan en ella efectos trascendentes.

VII.1.1. *Demanda en esquí.*

Aunque todas las zonas aptas para la práctica de este deporte en su modalidad de pista tienen accesos por pistas o carreteras, la realidad

es que carecen de los medios mecánicos de arrastre y remonte. Solamente el Macizo Central con su teleférico de Fuente Dé, ofrece un mínimo, a falta de ser completado con el resto de las instalaciones de telesillas y telesquíes.

Esto trae consigo que la afluencia actual del esquiador de pista sea minoritaria en comparación con la del esquiador de travesía o de montaña. Modalidad esta que va cobrando una gran importancia; habiéndose celebrado este año la segunda vuelta de esquí alpino «Picos de Europa».

Por tanto, la demanda en esquí de pista viene condicionada al futuro montaje de las instalaciones adecuadas. Mientras que la demanda de esquí de montaña irá creciendo de forma acelerada, con gran contingente de esquiador extranjero, a la par que se crean los servicios turísticos complementarios.

VII.1.2. *Demanda en montañismo.*

Atraídos por la agreste belleza de los paisajes y la dificultad que ofrecen las ascensiones y escaladas, cada vez es mayor la masa de montañeros que en primavera, verano, otoño y algunos en invierno, recorren los Picos realizando ascensiones y escaladas de gran mérito, cuya resonancia alcanza más allá de nuestras fronteras, con el consiguiente atractivo que supone para el montañero extranjero.

Esta demanda, aunque no de forma tan rigurosa como la del esquí, ya no requiere apenas instalaciones, se verá aumentar a la par que se crean los servicios, principalmente refugios.

VII.1.3. *Demanda en excursionismo.*

Para esta demanda de lo que pudiera denominarse de excursionismo de primavera-verano-otoño, se tiene previsto un mayor incremento originado por el desarrollo de la zona residencial veraniega. Por otra parte existe una gran masa de excursionistas que van de paso o que se desplazan y regresan en el mismo día desde las capitales próximas.

El plan de desarrollo prevé un crecimiento del parque de vehículos automóviles a un ritmo acumulativo anual del 5 por 100, dentro del período comprendido entre los años 1970 a 1975.

Esto traerá como consecuencia inmediata un incremento de esta

demanda, sobre la que actualmente ya fuerte existe, y para la que hay que promover los consiguientes servicios, fundamentalmente de restaurante y cafetería.

VII.1.4. *Demanda residencial veraniega.*

Es todavía de poca importancia, ya que solamente son los oriundos de estas tierras los que a la vuelta de América o de otras zonas donde forjaron su fortuna, han dedicado sus recursos a la construcción de hotelitos y villas, pero con carácter privado de uso familiar. Esto, unido al deseo manifestado de muchos veraneantes, asiduos de los actuales hoteles, de construirse sus propios chalets, hace pensar en la necesidad de crear núcleos de ordenación turística en la zona de influencia e incluso en algunos puntos interesantes en que venga aconsejado del Pre-Parque.

VII.2. *Titularidad jurídica de la propiedad.*

Cuestión básica y fundamental en la promoción de un desarrollo acelerado es disponer con agilidad máxima de todos y cada uno de los medios y factores que influyen en dicha promoción, a efectos de coordinarlos, en el tiempo y en el espacio, de modo que se consigan, sin demora ni estrangulamientos, los objetivos establecidos.

Uno de estos factores, y ciertamente no el menos importante a tener en cuenta en el presente estudio, es el de la titularidad jurídica de la propiedad de los terrenos sobre los que se programan las actuaciones aceleradas del desarrollo.

En la zona coexisten propiedades privadas con otras pertenecientes o bajo el dominio de entes públicos, correspondiendo a estos últimos, por las especiales características del territorio, la mayor parte de la extensión de la zona. Las privadas no plantean problemas, por cuanto pueden participar en el mercado oferente sin más que la decisión de sus propietarios, bien promoviendo por sí mismos las explotaciones de índole turística que el estudio revela aconsejables, bien cediendo en venta tales propiedades a otros promotores decididos a llevarlas a cabo.

Cuando la titularidad de la propiedad reside en entes públicos, su

disponibilidad y utilización están sometidos a normas y disposiciones específicas, limitativas de aquéllas, por lo que su incorporación efectiva a usos de disfrutes no previstos, exigirá formulaciones especiales.

En la zona, la mayor parte de los terrenos corresponden a entes públicos como el Patrimonio Forestal del Estado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc. La regulación jurídica en cada caso tiene matices y alcances distintos, pero siempre suponen un elemento ordenador dentro del conjunto de medidas y acciones precisas para la armónica consecución de los propósitos programados.

Algunas de las actuaciones que se recomiendan en el presente estudio inexcusables para realizar el desarrollo turístico zonal, son plenamente realizables dentro del marco jurídico vigente y, en tales casos, no cabe sino recomendar que las tramitaciones pertinentes se realicen con agilidad y rapidez. En otras actuaciones, por el contrario, podrá el ordenamiento jurídico vigente suponer un obstáculo prácticamente insalvable, al no brindar soluciones realmente adecuadas y, en tales casos, se considera que los entes u Organismos afectados deben procurar revisar las normas obstaculizadoras, tanto más, cuanto que con ello puede lograrse no sólo un incremento en el desarrollo económico-social nacional, sino incluso una más directamente rentable gestión en la administración que les está encomendada.

El presente estudio establece solamente las líneas indicativas básicas por las que se estima debe discurrir la macroprogramación del desarrollo zonal acelerado, en un período que abarca los próximos diez años. Se ha procurado basar el estudio de manera que las limitaciones derivadas de estos problemas afecten en la mayor medida posible este desarrollo.

VIII. *Infraestructura.*

En este punto vamos a estudiar algo más de lo que se entiende por infraestructura, extendiéndonos a detalles complementarios. Los puntos tratados serán: Transportes, Comunicaciones, Teleféricos, Telesquí, Alojamientos, Camping, Fuentes, Abastecimientos y Saneamientos.

El reducido número de plazas de alojamiento en las áreas alpinas de superabundantes recursos naturales, viene en relación directa con

la ausencia casi absoluta de instalaciones deportivas. Esta situación es consecuencia de la falta de acción promotora, tanto a escala particular como oficial, que se ha venido desarrollando hasta la fecha y que ha puesto de manifiesto la necesidad de coordinación entre ambos a través de un Plan de Conjunto.

VIII.1. *Transportes.*

Líneas regulares de autobuses unen las capitales de provincia más cercanas a los Picos de Europa con Potes, Panes, Cangas de Onís y Riaño. Y éstos, a la vez, por líneas secundarias a todos los pueblos y valles de la comarca respectiva.

El macizo queda rodeado por líneas de ferrocarril. Al Norte, el Vasco-Cantábrico, que va de Oviedo a Santander y Bilbao. Por el Sur, el ferrocarril de vía estrecha de León a Bilbao. Al Este, el que une Palencia y Santander. Al Oeste, el que va de León a Oviedo. Y el único que se interna en la zona de Los Picos es el que va de Arriondas, por donde pasa el Vasco-Cantábrico, a Cangas de Onís y Covadonga.

VIII.2. *Carreteras, Pistas y Caminos.*

El circuito de carreteras queda cerrado a través de las que unen Potes, Panes, Cangas de Onís y Riaño. De éstas parten unas redes secundarias por las que se llega a los más recónditos parajes y pueblecitos perdidos en la montaña. Estas carreteras están en muy buen estado, siendo únicamente susceptibles de ensanchamiento al aumentar la demanda y por consiguiente el tráfico.

La penetración en los macizos se realiza a través de las actuales pistas que unen el pueblo de Sotres con Beges, Tresviso, Poncebos y Espinama; la de Ceneya a Amieva y la Jocica; la de la Hermida a Begos; la del Lago Enol al Pozo del Alemán.

Los caminos, la mayor parte de ellos frecuentados por el pastoreo, así como las sendas por los montañeros y cazadores, son abundantes, pudiendo a través de ellas recorrer los tres macizos.

VIII.3. *Teleféricos.*

Solamente hay uno. Moderno y de magnífico emplazamiento, une Fuente Dé con El Cable.

VIII.4. *Telesquíes.*

También hay solamente uno, precisamente como obra complementaria del teleférico; carece de importancia tanto por sus dimensiones como por su situación.

VIII.5. *Alojamientos.*

Solamente Cangas de Onís es la que tiene alojamientos en cantidad suficiente para atender la demanda actual. Esta situación viene favorecida por la antigua costumbre de peregrinar al Santuario de Nuestra Señora de Covadonga.

Potes, otro núcleo importante no sólo por tener a sus puertas el Santuario de Santo Toribio de Liébana, sino también por ser el más importante centro de partida para recorridos y ascensiones al macizo Central y al Oriental, está con un deficiente número de alojamientos. Siendo el único de importancia el Hostal de los Picos de Europa, que regenta Francisco Rodríguez Almirante, experto montañero conocedor de los Picos. En la actualidad tiene en construcción un Hotel en la salida de Potes a Espinama, con una capacidad de cien plazas, lo cual tenderá a paliar, aunque no a solucionar, de momento el gran problema de alojamiento que se crea entre los meses de mayo a octubre.

Es indudable que la escasez de alojamientos hoteleros y extrahoteleros ha determinado, hasta la fecha, una ocupación excesiva en todas las viviendas aptas para la explotación residencial del territorio.

VIII.6. *Fuentes.*

Dada la escasez de fuentes en zonas de gran altitud, procede el arreglo de las existentes para lograr su mejor aprovechamiento, en la forma más discreta y armoniosa con el paisaje próximo.

VIII.7. *Abastecimientos y Saneamientos.*

Es necesario programar, aunque sea de un modo global y económico, el abastecimiento y saneamiento de los núcleos habitables, previsibles dentro de la zona de actuación, estableciendo unas hipótesis sobre el número de habitantes permanentes de cada uno de ellos, que son los que en definitiva van a definir las instalaciones precisas.

Aún siendo estos núcleos de pequeña entidad, se considera necesario el acometer y resolver este problema de abastecimiento y saneamiento de modo correcto, no fiando exclusivamente a la iniciativa particular el buscar unas soluciones siempre de dudosa eficacia, y las más de las veces con poca garantía, desde el punto de vista higiénico-sanitario. La aplicación del régimen de auxilios a abastecimientos y saneamientos con el control directo del Ministerio de Obras Públicas, bien sea del actualmente vigente o del que pueda fijarse en el futuro para estaciones de Interés Turístico, debe ser la solución aconsejable.

No se menciona, porque no se programa, la situación actual de los núcleos de población situados en las zonas de influencia, ya que ello daría lugar a unas inversiones de cierta importancia, que si bien son muy necesarias desde otro punto de vista, no parece pueden considerarse como imprescindibles para lograr los objetivos que en la zona de actuación se pretende con este estudio.

VIII.8. *Paradores, Albergues, Refugios y Cabañas.*

En la provincia de Santander tenemos: Parador Nacional del Río Deva, el Refugio Nacional de los Picos de Europa, el Refugio-Vivac Cabaña Verónica.

En la provincia de Asturias: Motel de la Vega de La Ercina, Cabaña Municipal de Pastores de la Vega de Enol, Refugio de Vega Redonda, Refugio de Ordiales, Refugio del Marqués de Villaviciosa de Asturias, en La Vega de Ario, Refugio Delgado Ubeda, en la Vega de Uriello y el Refugio de José Ramón Lueje, en el Jou de Los Cabrones.

En la provincia de León: El Parador Nacional de Riaño y el Refugio de Collado Jermoso.

ESTUDIO DE LOS APARTAMENTOS COMO ALOJAMIENTO TURISTICO

IX. *Los Apartamentos.*

Vamos a realizar un rápido estudio sobre esta modalidad de alojamiento como medio adecuado a la zona.

IX.1. *Factores socio-económicos de su desarrollo.*

La aparición en el contexto político-social de grandes concentraciones humanas, hace que se vaya rompiendo el equilibrio del binomio aristocracia alta burguesía.

El desarrollo de concepciones que van a motivar que la gran masa trabajadora vaya teniendo conciencia de su importancia, recabando para sí estratos que hasta el momento eran privativos de una minoría selecta y acomodada.

IX.2. *Factores determinantes del turista en función del alojamiento.*

Es tradicional la diferencia entre turista itinerante y sedentario, conceptos ambos que comprenden, dentro de sus respectivos marcos, toda la variada tipología de este fenómeno.

De la misma naturaleza del apartamento se desprende que sólo puede interesar a esta exposición el turista sedentario.

IX.3. *Factores económicos.*

El deseo de conjugar el turismo con una inversión rentable. La seguridad de la inversión, como medio de evitar el riesgo de las fluctuaciones monetarias.

Facilidad de tráfico, lo cual hace que la movilidad del mercado permita la venta con la revalorización consiguiente.

El apartamento es, entre los alojamientos turísticos de los más económicos.

IX.4. *Factores sociológicos.*

Evasión de los medios hostiles. El hombre se desenvuelve la mayor parte de su vida dentro de ciudades compactas o industrializadas. Huye de la prisa y de la inquietud, buscando en la paz ambiental su tranquilidad.

La vida familiar es la que ha adquirido un especial relieve en el turismo de nuestros días, siendo quizá el elemento fundamental de la creación de la oferta de este alojamiento turístico a que se hace referencia.

IX.5. *Concepto.*

En este sentido genérico, el apartamento turístico es un «habitat» que reúne aquellas condiciones necesarias para desarrollar una vida familiar de forma autónoma o independiente, y que es usado en el desplazamiento y estancia de personas fuera de su domicilio particular.

La ordenación establece una serie de notas de las que se desprende el carácter eminentemente mercantil de la actividad turística del alojamiento. Estas notas son:

- La habitualidad que se presume cuando se haga publicidad por cualquier medio o cuando se facilite alojamiento en dos o más ocasiones dentro del mismo año, por tiempo que en conjunto exceda de un mes.
- La cesión del uso y goce de la totalidad del apartamento, bungalow o villa mediante precio. No hay transmisión de propiedad.
- La inmediata utilización del inmueble; es decir, cuando las condiciones de mobiliario o equipo, instalaciones y servicios permiten, sin solución de continuidad, la utilización por parte del cliente.
- Totalidad del apartamento. Elemento que se desprende del carácter autónomo o independiente de este alojamiento.

Se trata, pues, de una figura sujeta a un régimen de funcionamiento especial, que participa de características propiamente hoteleras y de características del «apartamento puro».

X. LA ACELERACION DEL DESARROLLO

X.1. *Objetivos del planeamiento.*

Los objetivos no son otros que los de crear la infraestructura, las instalaciones y las edificaciones necesarias para la práctica de los deportes de primavera, verano, otoño e invierno, en sus formas de excursionismo, montañismo, escalada y esquí. Pero al lado de éstos hay otros quizá menos característicos, pero no menos importantes, si se quiere conseguir un desarrollo armónico en el conjunto. Dentro de los propiamente turísticos están la práctica de otros deportes como

son, el tenis, el golf, la hípica campestre, el tiro con arco y con escopeta, los frontones, pistas de patinaje sobre ruedas, el motorismo en su modalidad de todo terreno y principalmente trial, etc.

No conviene olvidar las actividades normales de la población asentada en la comarca, con objeto de hacer compatibles sus actividades actuales o futuras con el desarrollo turístico de la zona.

Aparte de los anteriormente reseñados y de carácter primordialmente turístico, hay que tener en cuenta los existentes actualmente en la zona y los que la evolución futura hace previsibles. Las actividades primarias, tales como las agrícolas, las pecuarias o la explotación forestal, no crean ninguna interferencia con los usos turísticos. Mayor atención requiere la explotación de minas y canteras dentro o fuera de la zona, ya que puede ocasionar graves daños al paisaje, como ya ha ocurrido en la Sierra del Guadarrama y de la Cabeza.

El aumento previsible de población residente en la zona, constituirá, por sí mismo, una base para la aparición de un número mayor de actividades económicas, gran parte de ellas en el sector de servicios, pero también en el sector industrial. El problema estriba en seleccionar, a priori, antes de que el problema aparezca, qué tipo de industrias puede tener cabida en la zona, dentro de una compatibilidad total con los usos predominantes, residenciales y turísticos.

X.2. *Esquema general de obras e instalaciones precisas.*

Conviene hacer notar antes de desarrollar este importante apartado que el esquema de obras e instalaciones que se programa a continuación, solamente abarca las necesarias a ejecutar dentro de la zona de actuación, y que quedan por tanto, al margen, algunas que serían en cierto modo aconsejables, tales como la mejora del acceso viario a la zona, etc.

X.2.1. *Carreteras.*

El circuito turístico de los Picos de Europa necesita la unión directa de los valles de Valdeón, Sajambre y Liébana a través de los collados de Remoña y Dobres, con lo que se eliminaría el impedimento principal a un mayor rendimiento de las instalaciones de Fuente Dé y se mejorarían las posibilidades de Valdeón, gravemente amenazadas

por la construcción del embalse de Riaño. Asimismo es necesario el acondicionamiento de las pistas que van de Portilla de la Reina a Posada de Valdeón, y de este punto a Panderrueda y el Pontón, así como de Posada de Valdeón a Cordinanes.

La penetración en los macizos requiere el acondicionamiento de las pistas actuales que unen el pueblo de Sotres con Bejes, Tresviso, Poncebos y Espinama, la de Ceneya a Amieva y La Jocica. La mejora, y a poder ser con rectificación de curvas de la que va de la Hermida a Bejes, y la del Lago Enol al Pozo del Alemán.

X.2.2. *Teleféricos.*

Parece aconsejable la instalación de un teleférico de Poncebos a Amuesa, y otro de Soto de Sajambre a Beza. Siempre ha de evitarse la construcción de instalaciones visibles desde lugares de perspectivas excepcionales, como el Mirador de Ordiales, el Jultayu o la Torre del Jaz.

X.2.3. *Telesquí.*

Las instalaciones de medios de remonte mecánico en pista de esquí, será objeto de un estudio detallado atendiendo a las condiciones de permanencia de nieve, aludes, etc., pero procurando realizarlo bajo los requisitos indicados en el párrafo anterior.

De momento se conoce ya el emplazamiento ideal de uno de ellos, el que desde las inmediaciones de la estación superior del Teleférico de Fuente Dé, conducirá a La Padiorna.

X.2.4. *Alojamientos Hoteleros.*

Este punto básicamente tratado en «Los apartamentos como alojamiento turístico», es fundamental en el desarrollo zonal de los Picos. Habría que empezar según aconseja la demanda actual, por construir 1.500 plazas hoteleras, que serían aumentadas anualmente en número conveniente.

X.2.5. *Albergues y Refugios.*

Se considera necesario construir refugios en los siguientes puntos: Vega Redonda (80 plazas), Amuesa (80 plazas), Pozo de Andara (40 plazas), Camino del Burro (40 plazas) y Collado de Cámara (30 plazas).

X.2.6. *Camping.*

Se prepararán terrenos guardados de acampadas en Enol, Aliva y Vegabaño, dentro de las zonas del Pre-Parque; fuera de ellas se podrán situar algunos otros a semejanza de un incipiente Turismo Rural, que también puede ser motivo de promoción.

X.2.7. *Energía eléctrica.*

Las empresas privadas que sirven la zona deberán resolver convenientemente la demanda de energía, adecuando sus programas al plan general. Se cuenta ya con las líneas fundamentales.

XI. *Propuesta para la realización del proyecto.*

Quedan programadas en el presente estudio las obras básicas y las actuaciones fundamentales a ejecutar sobre la zona, para acelerar su desarrollo turístico oferente, adecuándolo así a una demanda real, que sin la realización de tales acciones quedaría evidentemente insatisfecha. A la conveniencia y utilidad de este programa, no sólo desde el punto de vista económico, sino, lo que es más importante, desde el punto de vista social, se ha aludido en varios puntos del estudio; se señalan, en este final, las propuestas que para la realización del proyecto se consideran más adecuadas. Debe hacerse notar que el programa muestra dos vertientes de actuaciones:

La primera de ellas, constituida por las obras de infraestructura turística fundamentales, cuales son la red de carreteras y los servicios correspondientes para que los accesos a la zona se realicen con flexibilidad y comodidad. Es esta una acción de directa ejecución estatal, correspondiendo al Organismo competente de la Administración, el de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas. La financiación de la correspondiente inversión debe correr, por tanto, a cargo del Estado.

Los transportes mecánicos por cable, teleféricos, telecabinas, telesillas y telesquíes, deben ser objeto de promoción privada, sin otra ayuda por parte de la Administración que la ágil y rápida tramitación de

los oportunos expedientes de otorgamiento de concesiones y derechos de servidumbre que procedan. La Dirección General de Transportes Terrestres, el Patrimonio Forestal y demás Organismos titulares del dominio territorial, en cada caso, son los entes públicos competentes para ello. El Ministerio de Información y Turismo puede imprimir especial aceleración a estas instalaciones a través de concesiones de Crédito Turístico a aquellas que se estimen más convenientes para el desarrollo de la zona.

Considerando que estas instalaciones de remonte, así como otras fundamentales, hostales, albergues, refugios de montaña, etc., son imprescindibles para la transformación de la demanda real en efectivo, sería aconsejable convocar específicos concursos dotados de Crédito Turístico especial o preferente, confiando su realización, caso de que la iniciativa privada no concurriera en tiempo y forma idóneos, a la Empresa Nacional de Turismo, a tenor de lo preceptuado con carácter general en el artículo cuarto, punto tres, de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, que aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Las ordenaciones urbanas que afectan a los núcleos residenciales, habrían de ser establecidas, en su detalle, por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, recogiendo las sugerencias apuntadas a este respecto en el presente estudio.

Se estima, por tanto, que todos los problemas que se plantean para la realización práctica del desarrollo turístico de esta zona, se reducen a dos: coordinación y financiación.

En las demás acciones, es la iniciativa privada la que habrá de procurar su realización y financiamiento.

Todas las consideraciones precedentes llevan a concluir que la práctica consecución de desarrollo turístico para los Picos de Europa, encontrará su más adecuado planteamiento ejecutivo, confiándolo a la instrumentación jurídica que supone la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional y a la labor reguladora, ordenadora y coordinadora de la propia Comisión Interministerial de Turismo.

B I B L I O G R A F I A

- Guías de los sitios naturales de interés nacional*, Eduardo Hernández Pacheco.
Picos de Cornión, José Ramón Lueje.
Proyecto de desarrollo turístico de la sierra de Guadarrama, Comisión Interministerial de Turismo.

Plan de Promoción Turístico-Deportiva de los Picos de Europa, Comisión Interprovincial.

Publicaciones del Ministerio de Información y Turismo: *Picos de Europa*, Editora Nacional. J. Picatoste Patiño y López Gabaldá.

Los apartamentos como alojamiento turístico, Eugenio de Miguel.

Apartamentos en régimen hotelero, Jerónimo Luengo Yuste.

La naturaleza como atractivo turístico, Enrique Pastor Mateos.

Estatutos de la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, Peñalara.

Los parques nacionales, Enrique Pastor Mateos.

Proyecto de expedición a los Andes de Patagonia, Gervasio Lastra Alvarez.

R E S U M E

GERVASIO LASTRA ALVAREZ: *Etude sur le développement touristique des Pics d'Europe.*

L'ensemble des Pics d'Europe possède, par sa situation, altitude et nature géologique, des caractéristiques excellentes pour pratiquer des sports de montagne, de neige, de chasse, de pêche de spéléologie, des excursions, du camping, etc., lesquelles, avec la beauté de son orographie, lui confèrent une attraction touristique énorme.

La présente étude a pour objet faciliter et promouvoir l'utilisation de cet ensemble orographique exclusivement comme zone de repos, divertissement et sport, et améliorer les ressources économiques des vallées qui le limitent, moyennant la création de bases pour un plan de développement touristique des Pics d'Europe.

Avec la description géographique et des merveilles naturelles que composent les Pics d'Europe, on fait une étude de la problématique du développement ainsi que des propositions pour la réalisation du projet.

S U M M A R Y

GERVASIO LASTRA ALVAREZ: *Study on the touristic development of the Pics of Europe.*

This countryside on account of its situation, altitude and espeleological nature is endowed with optimum characteristics for the practise of mountain, snow, hunting and fishing sports which linked with the beauty of its creekly orography, bestow it with an engaging touristic attractive.

The present study aims to facilitate and to further use of this orographical area as a zone of rest, relaxation and sport, improving the economical sources of the bounding valleys, enlightening the basis for a plan on touristic promotion of the European Pics.

Next to the geographical description and natural wonders which compose the territory the author studies the problematic of its development as well as the proposals for the accomplishment of the project.

ZUSAMMENFASSUNG

GERVASIO LASTRA ALVAREZ: *Untersuchung über die touristische Entwicklung der Pike von Europa.*

Das Ganze der Pike von Europa besitzt wegen seiner Lage, Höhe über dem Meeresspiegel und Natur die besten Bedingungen für die Übung von verschiedenen Gebirgs- und Schneesporte, Jagd, Fischfang, Touristik, Camping usw. Alles eingerechnet, in Zusammenhang mit der Schönheit seiner Gebirgskunde, verleiht es einen grossen touristischen Reiz.

Die gegenwärtige Untersuchung setzt sich als Ziel die Erleichterung und Beförderung des Benutzen des orographischen Ganzes als ausschliesslichen Gebietes der Erholung und Sport. Die Arbeit hat auch im Auge die Verbesserung der wirtschaftlichen Geldmittel der angrenzenden Täler, mittels der Errichtung der Basis für einen Plan der touristischen Förderung der Pike von Europa.

Nebenan die geographischen Beschreibung und natürlichen Wundern der Pike von Europa wird auch die Problematik der Entwicklung sowie die Vorschlägen für die Durchsetzung des Projektes analysiert.